



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS CONVOCATORIA



Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Convocan al personal de base con categoría de Técnico en Biblioteca a participar en el proceso de selección para la carrera de **ASISTENTE DE BIBLIOTECARIO** que iniciará el 02 de abril de 2012 en las Sedes (Unidades de Atención Médica) que a continuación se detallan:

CURSO/SEDE		BECAS						
CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD	DELEGACIÓN PARTICIPANTE	BECAS POR DELEGACIÓN	TOTAL DE BECAS				
		SECCIÓN/ESTADO						
PROFESIONAL	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25	BAJA CALIFORNIA SECCIÓN VII	1	10				
		COAHUILA SECCIÓN XII	2					
		CHIHUAHUA SECCIÓN VIII	2					
		MICHOACÁN SECCIÓN XX	2					
		NAYARIT SECCIÓN XXIV	1					
	DELEGACIÓN NUEVO LEÓN	NUEVO LEÓN SECCIÓN II	1					
		MONTERREY, NUEVO LEÓN	SAN LUIS POTOSÍ SECCIÓN XVIII		1			
			CAMPECHE SECCIÓN XXVII		1			
			ASISTENTE DE BIBLIOTECARIO		HOSPITAL DE GENERAL DE ZONA No. 68	MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	2	20
						MORELOS SECCIÓN XIX	1	
OAXACA SECCIÓN XXVIII	1							
QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	1							
QUINTANA ROO SECCIÓN XXXVI	4							
DELEGACIÓN MÉXICO ORIENTE	TABASCO SECCIÓN XXVI	1						
	TULPETLAC, EDO. DE MÉXICO	VERACRUZ SUR SECCIÓN IV		3				
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX		4				
		YUCATÁN SECCIÓN VI		1				
		3 DISTRITO FEDERAL SUROESTE SECCIÓN XXXIV		1				

TOTAL	30	30
--------------	-----------	-----------

1. REQUISITOS

- 1.1 Ser trabajador de base definitiva.
- 1.2 Edad igual o menor a 40 años (haber nacido después del 1º de marzo de 1972).
- 1.3 Antigüedad mínima en el I.M.S.S.: 1 año en la categoría de Técnico en Biblioteca.
- 1.4 Antigüedad máxima en el I.M.S.S. : 20 años
- 1.5 Demostrar aptitud física para realizar el curso (Certificado de Salud).

2. REGISTRO

- 2.1 Registrarse personalmente del **17 de octubre al 18 noviembre de 2011** en:
- Secretaría de Asuntos Técnicos de las Secciones Sindicales correspondientes
- con los siguientes documentos (original y copia):**
- a) Solicitud de Inscripción a Cursos de Formación de Técnicos. (Secretaría de Asuntos Técnicos)
 - b) Copia de Clave Única de Registro de Población (**C.U.R.P.**).
 - c) Acta de Nacimiento (reciente).
 - d) Certificado de Bachillerato.
 - e) Constancia de haber realizado el curso de Técnico en Biblioteca, con duración mínima de 1 año y con reconocimiento oficial.
 - f) En caso de no haber aspirantes de pie de rama para integrar el listado de seleccionados, se convocará primeramente los trabajadores de base con formación de Técnico de Biblioteca o interino por dictamen escalafonario.
 - g) Certificado Médico (original, expedido por la Secretaría de Salud o el I.M.S.S. con sello Institucional).
 - h) Dos fotografías tamaño infantil (recientes e iguales, con nombre, matrícula, Sección Sindical y Estado ó Delegación correspondiente al reverso).
 - i) Solicitud de beca (Indicar grado máximo de estudios).
 - j) Comprobante de pago de la 2a. quincena de agosto de 2011.
 - k) Nombramiento de base definitiva de la categoría de Técnico en Biblioteca, última propuesta para ocupación de plaza vacante definitiva (BT-09).

3. EXAMEN

La aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes será el día **02 de Diciembre de 2011** a las 9:00 horas en el Centro de Convenciones del S.N.T.S.S. y en las Coordinaciones Clínicas de Educación e Investigación en Salud de las siguientes unidades:

- 3.1 Centro de Convenciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social sito en Calzada de Tlalpan No. 1721, Col. General Anaya, Delegación Coyoacán (cerca del metro General Anaya) en la Cd. de México, D.F..
- 3.2 Hospital General de Zona No. 16; Torreón, Coahuila
- 3.3 Hospital de Especialidades, C.M.N. de Occidente; Guadalajara, Jalisco.
- 3.4 Hospital de Especialidades No. 25; Monterrey, Nuevo León.
- 3.5 Hospital de Especialidades No. 14; Veracruz, Veracruz
- 3.6 Hospital General Regional No. 1; Mérida, Yucatán.

4. RESULTADOS

- 4.1 La Comisión Nacional Mixta de Becas hará saber la determinación sobre las solicitudes presentadas a partir del día **16 de marzo de 2012**.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- 5.1 La selección se hará en estricto orden decreciente de calificación.
 - 5.2 Todo trabajador que haya cursado parcial o totalmente cualquier carrera Técnica del Área de la Salud en el I.M.S.S. **no se le otorgará beca.**
 - 5.3 Quienes obtengan la beca asumirán las obligaciones y compromisos establecidos en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social siendo aplicable en lo conducente, lo dispuesto en el Reglamento para los Alumnos en Cursos de Formación Técnica y de Especialización en Enfermería.
 - 5.4 La beca será íntegra en los términos del Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social por el tiempo que dure el curso, siempre y cuando concluya el ciclo escolar.
 - 5.5 Seleccionados: Presentarse en la sede del curso que les corresponda con los documentos originales requeridos en esta Convocatoria, además se les invita a terminar de manera satisfactoria y aprovechar esta **valiosa oportunidad** en su vida laboral.
 - 5.6 El trabajador inmediatamente después de concluir el curso de formación, deberá registrar su solicitud de cambio de categoría en la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, cuando esta emita la primera Convocatoria.
- * Los aspirantes podrán obtener información y orientación en la Secretaría de Asuntos Técnicos del C.E.N. del S.N.T.S.S. y de las Secciones Sindicales correspondientes.
- * Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Coordinación de Educación en Salud y la Secretaría de Asuntos Técnicos del S.N.T.S.S., C.E.N.

TODO TRÁMITE ES GRATUITO.

México D. F a 21 de Septiembre de 2011.

POR EL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL
DANIEL KARAM TOUMEH
DIRECTOR GENERAL

POR EL SINDICATO NACIONAL
DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL
DIP. DR. VALDEMAR GUTIÉRREZ FRAGOSO
SECRETARIO GENERAL C.E.N.

DR. JOSÉ HUGO IGLESIAS FLORES
SECRETARIO DE ASUNTOS TÉCNICOS C. E. N.

Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

C. D. Isabel Rico Sánchez

Enf. Irasema Esponda Cruz